

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 que supone una emergencia sanitaria y conforme a lo establecido en el artículo 40 párrafo 6 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de COVID-19, se revoca la convocatoria de la Reunión Extraordinaria el Patronato de la Fundación FASAD del día 27 de marzo de 2020.

Dentro del mes siguiente a la fecha en la que finalice el estado de alarma se procederá a realizar la nueva convocatoria.

En Oviedo a 23 de marzo de 2020



Fdo. Beatriz Ordiz Barreiro  
Secretaria Patronato FASAD